

Oficio Nro. EERSSA-PREJEC-2022-1210-OF

Loja, 26 de octubre de 2022

Asunto: Legalizar contrato y entregar documentación.

Economista
Rodrigo Arellano Mejía
ENSILECTRIC
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio EERSSA-GEICO-2022-0857-OF del 25 de octubre de 2022 se le notifica la adjudicación del contrato dentro del proceso BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004 (USD 793,268.71).

Con este antecedente requiero formalizar la legalización del contrato mediante firma electrónica, una vez le sea remitido vía correo electrónico previo la entrega de la siguiente documentación:

- Garantía anticipo.
- Garantía de fiel cumplimiento
- Garantía técnica (24 meses)

Particular que solicito sea ejecutado hasta el 31 de octubre de 2022, 12h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Gustavo Cueva Cueva
ASESOR JURÍDICO, ENCARGADO

Copia:

Señora Ingeniera
Sofía Alexandra Aguilar Villavicencio
Secretaria de la Unidad de Asesoría Jurídica

ra/sa